

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
JULIO 2019**



Fondo	Código Sección	Sección	Código Subsección	Subsección	Código Subsección 1	Subsección 1	Código Serie	Serie Documental	Código Subserie	Subserie Documental	RETENCIÓN	Disposición Final	NOTAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN					002	ACTAS	030	Actas De Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Mínimo 10 años	Conservación total	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN					018	INFORMES	038	Informes a Entes de Control	Mínimo 10 años	Conservación total	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN					018	INFORMES	039	Informes a Entidades del Estado	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		052	Informes de Proyectos de Inversión	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN					019	INFORMES	054	Informes de Rendición de Cuentas	Mínimo 10 años	Conservación total	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 735 (3, diciembre, 2013) Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN					019	INFORMES	063	Informes de Rendición Institucional	Mínimo 10 años	Conservación total	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 735 (3, diciembre, 2013) Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		055	Informes de Rendición de Cuentas Fiscal	Mínimo 10 años	Conservación total	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 735 (3, diciembre, 2013) Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		072	Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	Mínimo 10 años	Conservación total	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		077	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1474 (12, julio, 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. Artículo 79 y 76. DEPARTAMENTO INTERIOR. Decreto 2461 (17, diciembre, 2012). Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Bogotá: 2012. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley Estatutaria (6, julio, 2015). Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá: 2015. Artículo 52.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		080	Plan de Servicio al Ciudadano	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		081	Plan Estratégico Institucional - PEI	Mínimo 10 años	Conservación total	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 3499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8. Ley 152 de 1994
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		083	Plan institucional de gestión ambiental	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		084	Planes de acción institucional	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1474 (12, julio, 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. Artículo 74. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 2482 (3, diciembre, 2012). Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Bogotá: 2012. Artículo 8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		086	Planes de Gestión del Riego	Mínimo 10 años	Conservación total	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		128	Sistema de Gestión Ambiental	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		129	Sistema de Gestión de la Calidad	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		130	Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		131	Sistema de gestión y desempeño	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		137	Solicitudes externas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				101	GIT de Planeación		138	Solicitudes internas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		038	Informes a Entes de Control	Mínimo 10 años	Conservación total	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		040	Informes Congreso Nacional de Contabilidad Pública	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		042	Informes de Actividades de cualificación del cliente y partes interesadas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		044	Informes de gestion	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		045	Informes de Gestión y Control de Información y Comunicación	Mínimo 10 años	Eliminación	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		048	Informes de proyecto de inversión	Mínimo 10 años	Conservación total	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		084	Planes de Acción institucional	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1474 (12, julio, 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. Artículo 74. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 2482 (3, diciembre, 2012). Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Bogotá: 2012. Artículo 8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		085	Planes de Capacitación a Entidades Contables Públicas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		100	Programa de Educación Continuada Para Entes Públicos y Sociedad Civil - ECEPSC - Programas Institucionales	Mínimo 5 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		101	Programas de Educación Continuada Para Entes Públicos y Sociedad Civil - ECEPSC - Solicitudes Específicas	Mínimo 5 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				102	GIT LOGISTICO DE CAPACITACION Y PRENSA		136	Solicitudes Específicas de Capacitación no Viable.	Mínimo 5 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		001	Acciones de Cumplimiento	Mínimo 10 años	Selección	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 87. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 393 (20, julio, 1997). Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Bogotá: 1997.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		002	Acciones de Grupo	Mínimo 10 años	Selección	COLOMBIA, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 88. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 472 (5, agosto, 1998) Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		003	Acciones de Tutela	Mínimo 10 años	Selección	COLOMBIA, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 86. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2591 (19, noviembre, 1991) Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Bogotá: 1991. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 306 (19, febrero, 1992) Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991. Bogotá: 1992.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		004	Acciones Populares	Mínimo 10 años	Selección	COLOMBIA, ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 88. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 472 (5, agosto, 1998) Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		007	Actas de Comité de Conciliación	Mínimo 5 años	Conservación total	Artículo 5 de la Resolución 652 de 2012. COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2012. COLOMBIA, MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1365 (18, julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Bogotá: 2012.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		012	Actas de Comité Técnico y de Doctrina Contable	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		015	ACTOS ADMINISTRATIVOS	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		016	Circulars externas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		017	Circulars internas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		022	Normas (Resoluciones)	Mínimo 20 años	Conservación total	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		022	Conceptos Jurídicos	Mínimo 5 años	Selección	CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Sección Primera. Sentencia de abril 22 de 2010.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	Mínimo 10 años	Selección	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		038	Informes a Entes de Control	Mínimo 10 años	Conservación total	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		039	Informes a Entidades del Estado	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		068	Manual de contratación y supervisión	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 87 (29, noviembre, 1993) por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1337 (26, julio, 2002) Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalecen el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. Bogotá: 2001. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		091	Procesos Administrativos	Mínimo 20 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		092	Procesos Judiciales	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				103	GIT DE JURIDICA		137	Solicitudes externas	Mínimo 10 años	Selección	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				104	GIT DE CONTROL INTERNO		009	Actas de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC.	Mínimo 10 años	Conservación total	COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 87 (29, noviembre, 2017) Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2017.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				104	GIT DE CONTROL INTERNO		043	Informes de Auditoría de Gestión	Mínimo 10 años	Selección	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 4485 (18, noviembre, 2009) Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Bogotá: 2009. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN				104	GIT DE CONTROL INTERNO		044	Informes de gestion	Mínimo 10 años	Selección	

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
JULIO 2019**



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	SECRETARÍA GENERAL	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	029	NÓMINA	#N/A							
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	029	NÓMINA	#N/A			MINISTERIO DEL TRABAJO. Decreto ley 2663 (5, mayo, 1950). Sobre Código Sustantivo del Trabajo. Bogotá: 1950. Capítulos III y IV. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 50 (28, diciembre, 1990). Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1990. Artículo 24. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100 (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1993. Artículos 206 y 207. MINISTERIO DE SALUD. Decreto 806. (30, abril, 1998). Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional. Bogotá: 1998. Artículos 26, 30, 39 - 44. MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE TRABAJO. Decretos 1408 (28, julio, 1999). Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1999. Artículos 5, 7 - 10 y 24. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1919 (17, agosto, 2002). Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial. Bogotá: 2002. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 728 (7, marzo, 2008). Por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes para preveros, aportantes e independientes. Bogotá: 2008. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 780 (6, mayo, 2016). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Bogotá: 2016.	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	037	PROGRAMAS	095	Programa anual de vacaciones	Mínimo 10 años	Eliminación	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	116	Reporte Administradora de Fondos de Pensiones - AFP	Mínimo 10 años	Eliminación	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	117	Reporte Administradora de Riesgos Profesionales - ARP	Mínimo 10 años	Eliminación	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	118	Reporte al Fondo Nacional del Ahorro - FNA	Mínimo 10 años	Eliminación	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	119	Reporte Cajas de Compensación Familiar	Mínimo 10 años	Eliminación	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	124	Reporte de Libreros	Mínimo 10 años	Eliminación	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	040	REPORTES	126	Reporte planilla integrada de ley 100 y parafiscales	Mínimo 10 años	Selección	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	043	SOLICITUDES	137	Solicitudes externas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	141	GIT DE NOMINA Y PRESTACIONES	043	SOLICITUDES	138	Solicitudes internas	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	002	ACTAS	008	Actas de Comité de Convivencia Laboral	Mínimo 5 años	Conservación total	MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2012. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356 (18, julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Bogotá: 2012.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	002	ACTAS	011	Actas de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Mínimo 20 años	Conservación total	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 00318 (6, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Bogotá: 2012. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1562 (11, julio, 2012). Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Bogotá: 2012. COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1448 (31, julio, 2014). Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Bogotá: 2014. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: 2015. Artículo 2.4.6.12.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	013	CONVENIOS	032	Convenios Educativos Ictex	Mínimo 20 años	Selección	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 355. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 489 (29, diciembre, 1998). Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Artículos 6, 95 y 107.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	018	INFORMES	039	Informe a Entidades del Estado	Mínimo 10 años	Selección	MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2012. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356 (18, julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Bogotá: 2012.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	019	INFORMES	051	Informe trimestral de convivencia laboral	Mínimo 5 años	Conservación total	MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2012. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356 (18, julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Bogotá: 2012.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	018	INFORMES	050	Informes institucionales de evaluación de desempeño	Mínimo 10 años	Selección	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1083 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá D.C., 2015. 205 p. COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. Acuerdo 565 (25, enero, 2016). Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba. Bogotá D.C., 2016. 29 p.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	025	MANUALES	070	Manual específico de funciones y competencias laborales	Mínimo 5 años	Conservación total	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Artículo 122. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Capítulo 6. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: 2015. Artículo 2.4.6.25.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	033	PLANES	079	Plan de Prevención, Preparación y Respuestas ante Emergencias	Mínimo 20 años	Conservación total	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	033	PLANES	078	Plan de bienestar social y estímulos	Mínimo 5 años	Conservación total	MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: 2015. Artículos 2.4.6.8, 2.4.6.12 y 2.4.6.13.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	034	PLANES	089	Plan de trabajo Anual del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST	Mínimo 10 años	Conservación total	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 9.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	034	PLANES	090	Planes Institucionales de Capacitación - PIC	Mínimo 5 años	Conservación total	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	037	PROGRAMAS	097	Programa Higiene y ambiente de trabajo	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	037	PROGRAMAS	098	Programa Medicina Preventiva	Mínimo 10 años	Conservación total	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	142	GIT DE TALENTO HUMANO	039	REGLAMENTOS INTERIROS DE TRABAJO	#N/A		Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2663 Código Sustantivo del Trabajo. Bogotá: 1950. 166 p. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 50 (28, diciembre 1990) Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. 1990. 29 p.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	002	ACTAS	005	Actas de comité asesor y evaluador	Mínimo 10 años	Selección	
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	007	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA	#N/A		Mínimo 10 años	Eliminación	Artículo 28, Ley 962 de 2005. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. COLOMBIA. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 669 (19, diciembre, 2008). Por la cual se modifica el plan general de contabilidad pública y el manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	011	CONCILIACIONES BANCARIAS	#N/A		Mínimo 10 años	Eliminación	Artículo 28, Ley 962 de 2005. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 119 (27, abril, 2006) Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública. Bogotá: 2006. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución 357 (23, julio, 2008). Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Bogotá: 2008.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	024	Contratos Concursos de Méritos	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	025	Contratos Licitación Pública	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	026	Contratos Mínima Cuantía	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	027	Contratos Persona Jurídica (No pluralidad de Ofertantes)	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	028	Contratos Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	029	Contratos Selección Abreviada Menor Cuantía	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	030	Contratos Selección Abreviada Subasta Inversa	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	012	CONTRATOS	031	Contratos Urgencia Manifiesta	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	014	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	014	Declaraciones de Retenciones en la Fuente	Mínimo 10 años	Eliminación	Artículo 28, Ley 962 de 2005.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	016	ESTADOS FINANCIEROS	035	Estados Financieros de Propósito General	Mínimo 10 años	Conservación total	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 624 (30, marzo, 1989). Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. Bogotá: 1989. Capítulo II. Declaraciones Tributarias. Bogotá: 1989. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 1328 (30, diciembre, 2002). Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2002. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 963 (25, diciembre, 2005). Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas. Bogotá: 2005. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Decreto 1625 (11, octubre, 2016). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria. Bogotá: 2016.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	018	INFORMES	041	Informe Contables	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 610 (15, agosto, 2000) Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contadurías. Bogotá: 2000. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005.
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARÍA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	018	INFORMES	037	Informe de ejecución presupuestal	Mínimo 10 años	Conservación total	

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
JULIO 2019**



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	057	Bancos Terminológicos de Serie y Subseries Documentales	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	058	Cuadros de Clasificación Documental -CCD	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá: 2006. Artículo 1. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 5 (15, marzo, 2014) Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	059	Inventarios Documentales de Archivo Central	Mínimo 5 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 42 (31, octubre, 2002) Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000. Bogotá: 2002. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá: 2006. Artículo 1. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	060	Plan institucional de archivo - PINAR	Mínimo 5 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1712 (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2014. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	061	Programa de gestión documental - PGD	Mínimo 5 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 004 (13, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2579 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	021	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	062	Tablas de Retención Documental - TRD	Mínimo 10 años	Conservación total	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. MINISTERIO DE CULTURA. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Acuerdo 004 (13, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2579 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	022	INSTRUMENTOS DE CONTROL	063	Inventarios de bienes de la entidad	Mínimo 10 años	Selección	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	024	LIBROS CONTABLES	067	Libros Contables	Mínimo 10 años	Conservación total	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	026	MARCOS NORMATIVOS	071	Marco de gasto de mediano plazo	Mínimo 10 años	Conservación total	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	028	MOVIMIENTOS	073	Movimientos de almacén	Mínimo 10 años	Selección	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	031	ORDENES	074	Orden de compra y prestación de servicios	Mínimo 20 años	Selección	Artículo 55, Ley 80 de 1993. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	031	ORDENES	075	Ordenes de pago	Mínimo 10 años	Conservación total	art 28 ley 962 de 2005
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	034	PLANES	088	Plan anual de adquisiciones - PAA	Mínimo 20 años	Selección	CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 1474 (12, julio, 2011) Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	037	PROGRAMAS	096	Programa anual mensualizado de caja - PAC	Mínimo 10 años	Eliminación	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Decreto 359 (22, febrero, 1995) Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Decreto 111 (15, enero, 1996) Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 26 de 1989. Organismo de Presupuesto. Bogotá: 1996. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION- CGN	100	CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN	140	SECRETARIA GENERAL	143	GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros	038	REGISTROS	111	Registros de operaciones de caja menor.	Mínimo 10 años	Selección	art 28 ley 962 de 2005